

BOLSA DE EMPLEO 2016/17	Seleccionar solo un régimen y especialidad	REGIMEN GENERAL	Oficial Albañil	Peón Albañil	Pintor	Limpieza
		REGIMEN AGRARIO	Motoserrista		Peón Forestal	Peón Agrícola

APELLIDOS: _____ NOMBRE: _____
DNI: _____ DOMICILIO: _____ TELÉFONO: _____
ESTADO CIVIL: _____ EDAD: _____ MINUSVALÍA: _____ CARNET CONDUCIR: _____
Nº PERSONAS QUE CONVIVEN CON EL SOLICITANTE (incluido él): _____

INGRESOS NETOS MIEMBROS QUE CONVIVEN CON EL SOLICITANTE (12 últimos meses). MAYO 2015 – ABRIL 2016. Se incluirán todos los tipos de ingresos, incluidas nominas, pensiones, prestaciones, manutenciones, subsidios, rentas autónomos, etc.			
NOMBRE Y APELLIDOS	PARENTESCO	TIPO INGRESOS	INGRESOS AÑO
	Solicitante		
TOTAL INGRESOS			
INGRESOS / MIEMBROS QUE CONVIVEN			(a)
TOTAL PUNTOS BAREMACIÓN CIRCUNSTANCIAS ECONÓMICAS. Si (a) es:			(b)
- Hasta 1.800 € 10 puntos			
- De 1.801 € a 2.700 € 7 puntos			
- De 2.701 € a 3.600 € 6 puntos			
- De 3.601 € a 4.500 € 5 puntos			
- De 4.501 € a 6.300 € 4 puntos			
- De 6.301 € a 8.100 € 3 puntos			
- Más de 8.101 € 0 puntos			

BAREMACIÓN DE ANTIGÜEDAD EN EL DESEMPLEO			
DIAS QUE HA PERMANECIDO EN DESEMPLEO DESDE ENERO DE 2010 HASTA 30 ABRIL DE 2016.		x 0,003	TOTAL PUNTUACIÓN (MÁXIMO 5 PUNTOS) (c)

BAREMACIÓN POR SITUACIÓN PERSONAL Y FAMILIAR			
POR CADA PERSONA CON MINUSVALÍA QUE CONVIVE CON EL SOLICITANTE. (Incluido el solicitante)	Del 33% al 64% 1 punto Del 65% al 74% 3 puntos Del 75% al 100% 4 puntos		(d)
POR FAMILIA NUMEROSA	Categoría general (hasta 3 hijos) 2 puntos Categoría especial (4 o + hijos) 3 puntos		(e)
POR AÑOS EMPADRONAMIENTO	De 3 a 10 años de antigüedad 1 punto Más de 10 años de antigüedad 2 puntos		(f)
INFORME DE LOS SERVICIOS SOCIALES	-Situación de mujer víctima de violencia de género 1,5 puntos. -Familiar en exclusión social (Drogodependencia, abandono, desamparo, enfermedad crónica, etc.) 1,5 puntos -Expediente de desahucio o expropiación (que implique pérdida definitiva de vivienda habitual y única) 2 puntos		(g)
TOTAL BAREMACIÓN POR SITUACIÓN PERSONAL Y FAMILIAR (d+e+f+g)			(h)

BAREMACIÓN ESPECIFICA PARA RÉGIMEN AGRARIO CON SELLO	0,25 puntos por mes de pago de Sello en el último año. _____ meses x 0,25 =	(i)
--	---	-----

REDUCCIÓN PUNTUACIÓN POR TRABAJOS EN EL AYUNTAMIENTO			
¿Ha trabajado en el Ayto desde MAYO de 2014? _____	¿Cuántos días? _____ x 0,05 =	(j)	

TOTAL PUNTUACIÓN BAREMO DE LA BOLSA (b+c+h+i-j)	
--	--

Autorizo expresamente al Ayuntamiento de Valverde del Camino, para que pueda ceder la información incluida en esta base de datos a empresas que lo soliciten, exclusivamente con la finalidad de realizar procesos de selección de personal.

Fdo: _____ Fecha Inscripción: ____ - ____ - _____



DOCUMENTACION A PRESENTAR	X
DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA	
Solicitud AUTOBAREMADA.	
Fotocopia del DNI.	
VIDA LABORAL del solicitante.	
CURRICULUM actualizado.	
DOCUMENTACIÓN PARA BAREMAR SITUACIÓN ECONOMICA	
Certificado de convivencia expedido por el Ayuntamiento de Valverde del Camino con fecha valida desde marzo de 2016.	
Vida laboral actualizada de todos los miembros que conviven con el solicitante, incluidas las negativas.	
Justificantes de ingresos de todos los miembros que conviven con el solicitante (nóminas, pensiones, subsidios, manutenciones, prestaciones S.Social, SAE,) de los 12 meses anteriores a la apertura de la bolsa. DESDE MAYO DEL 2015, HASTA ABRIL DE 2016.	
DOCUMENTACIÓN PARA BAREMAR ANTIGÜEDAD EN DESEMPLEO	
Certificado de periodos de inscripción en el desempleo desde el 1 de enero del 2010 HASTA 30 ABRIL DE 2016 expedido por la oficina del SAE.	
DOCUMENTACIÓN PARA BAREMAR SITUACIÓN PERSONAL	
En caso de minusvalía: Certificado expedido por el Instituto Andaluz de Servicios Sociales de la Junta de Andalucía donde aparezca el porcentaje de minusvalía del interesado o de algún miembro perteneciente al núcleo familiar.	
Certificado de la categoría de familia numerosa.	
Certificado de empadronamiento expedido por el Ayuntamiento de Valverde del Camino, en el que aparezca la fecha de antigüedad en la inscripción.	
Informe de los Servicios Sociales Municipales	
OTRA DOCUMENTACIÓN	
Documentación acreditativa de Experiencia para la inscripción en determinadas categorías (Agrarios, oficiales, motoserristas, peones forestales, etc).	
Justificante del abono del Sello Agrícola durante los meses del último año.	

IMPORTANTE:

- **SOLO SERÁ NECESARIO APORTAR LA DOCUMENTACIÓN DE LOS APARTADOS EN LOS QUE SE TENGA ALGUNA PUNTUACIÓN.**
- **LA NO PRESENTACION DE ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS OCASIONA LA NO VALORACIÓN DEL APARTADO QUE CORRESPONDA.**
- **CUANDO VARIAS PERSONAS QUE CONVIVEN JUNTAS SOLICITEN LA BOLSA, SOLO APORTARAN UNA VEZ LA DOCUMENTACIÓN.**

BOLSA DE EMPLEO 2016/17 AYUNTAMIENTO DE VALVERDE

PLAZO DE INSCRIPCIÓN: **DESDE EL 3 AL 31 DE MAYO DE 2016**
LUGAR: GUADALINFO (C/ La Calleja 11- 1º). HORARIO: DE 9 A 14 H.

CONDICIONES

En esta Bolsa se elegirá entre Régimen General o Régimen Agrario, y dentro de cada uno en la categoría correspondiente: OFICIAL ALBAÑIL, PEÓN ALBAÑIL, PINTOR Y PERSONAL DE LIMPIEZA para el Régimen General y MOTOSERRISTA, PEON FORESTAL Y PEÓN AGRÍCOLA para el Régimen Agrario. Cada solicitante solo podrá inscribirse en una categoría. **NO SE PERMITIRAN LOS CAMBIOS DE CATEGORIA.**

Para inscribirse de Oficial Albañil será necesario haber trabajado con esa categoría un año.
Para inscribirse de Motoserrista será necesario haber trabajado un mínimo de 3 meses en la especialidad.
Para inscribirse de Peón Forestal será necesario haber trabajado un mínimo de 3 meses en trabajos similares.

A quien haya trabajado para el Ayuntamiento recientemente le será aplicada una puntuación negativa, así:
-Si procedente de la bolsa anterior, ha trabajado, está trabajando o está prevista su contratación antes del 1 de julio de 2016 para el ayuntamiento, en la categoría de PERSONAL DE LIMPIEZA, no podrá inscribirse en la actual bolsa en la misma categoría.
-Serán descontados de su puntuación total, 0.05 puntos por día trabajado para el Ayuntamiento en los últimos 2 años. (desde MAYO DE 2014 a ABRIL DE 2016).

Los periodos de contrataciones serán los siguientes:
-15 Días para Peón Forestal, Peón Agrícola, Motoserrista, Pintor y Peón Albañil.
-4 meses a media jornada para Personal de Limpieza.
-De 15 días a 1 mes para Oficial Albañil.

El orden seguido para las contrataciones será el resultante de la baremación de cada una de las bolsas, no perdiéndose prioridad cuando se trabaje de forma esporádica.

Cuando se agoten las contrataciones del personal inscrito en alguna de las bolsas, se repetirán los llamamientos tantas veces como sea necesario.

Para los inscritos en las categorías del Régimen Agrario (Peón Agrícola, Peón Forestal y Motoserrista) se valorará a quienes justifiquen que han abonado el sello agrícola durante el último año, con una suma adicional de 0,25 puntos por mes.

Esta Bolsa de Empleo es compatible con cualquiera otra que el Ayuntamiento de Valverde pueda convocar durante el periodo de vigencia de la misma.

LISTADOS PROVISIONALES: 15 DE JUNIO DE 2016.

RECLAMACIONES: HASTA 22 DE JUNIO DE 2016.

LISTAS DEFINITIVAS: 30 DE JUNIO DE 2016.



NÚMERO EXPEDIENTE

NÚMERO SOLICITUD

BOLSA DE EMPLEO 2016/17

APELLIDOS: _____

NOMBRE: _____

ESPECIALIDAD A LA QUE OPTA:

OFICIO DEL SOLICITANTE:

PUNTUACIÓN TOTAL